Quito D.M., 29 de octubre del 2026

CERT-PAC-110-2026

Certifico que, según lo que estipula el artículo 22 de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública: "*Hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera está publicación…"*; y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General a la Ley, la **"ADQUISICION DE POLICARBONATO PARA TARJETAS SINTETICAS DE SEGURIDAD",** consta en el Plan Anual de Contratación 2026, según el siguiente detalle:

ÍTEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
24 y Plurianual 6	**"ADQUISICION DE POLICARBONATO PARA TARJETAS SINTETICAS DE SEGURIDAD"**	Licitación - Importación

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PATRICIO IVAN ANDRADE ORTEGA

Patricio Iván Andrade Ortega
Tcrn de EMS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARCELO EDUARDO CABEZAS JARRIN

Elaborado por: Dr. Marcelo Cabezas

24	327000013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICION DE POLICARBONATO PARA TARJETAS SINTETICAS DE SEGURIDAD	1	Unidad	193,513.32	193,513.32	C3						

6	530807	327000013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICION DE POLICARBONATO PARA TARJETAS SINTETICAS DE SEGURIDAD	1.00	Unidad	82,934.2800	82,934.28	C1		